PODER LEGISLATIVO

H. Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción,31 de marzo de 2022

Señor
Abg. PABLO SEITZ, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación a las observaciones realizadas al proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2022** para **PROVISIÓN DE AGUA MINERAL PARA LA H. CÀMARA DE SENADORES, AD-REFERENDUM - PLURIANUAL** con **ID N° 412097** a través de **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA**, a fin de aclarar los siguientes puntos:

1) CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA: se adecuará la documentación requerida según el criterio establecido.

2) CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA: en cuanto al Requisito solicitado, es a fin de precautelar los intereses de la institución y busca velar el cumplimiento irrestrictos de las obligaciones de los oferentes para con las condiciones del contrato, a fin de evitar que, por causas imputables a ellos, causen daños o perjuicios a la institución, y se solicita *"que el oferente no cuente con contratos anteriores rescindidos por incumplimiento con las instituciones públicas y/o privadas"*; no así que tengan o no amonestación u observación por parte de la Dirección de Contrataciones Públicas. Cabe mencionar que lo que se busca primordialmente cubrir las necesidades de la institución de forma eficiente, racional y oportuna con la máxima calidad y menor costo.

3) En cuento a que los bienes deben ser adquiridos a través de la tienda virtual, de conformidad a lo expuesto en nota de justificación sobre la Resolución DNCP N° 1399/20 se expone la necesidad de adquirir los productos en forma convencional.

Atentamente.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA U.O.C.

Econ. Julio Medina Yanho
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones

Adjunto: *Justificación de llamado.*

Justificación de Contrato Abierto.